



Título:	BOLSA DE EMPLEO DE TRABAJADORES SOCIALES
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	Anuncio de la relación definitiva de admitidos y excluidos en la Bolsa de Trabajo de Trabajadores sociales

TEXTO.-

Mediante resolución de Alcaldía de 19 de julio, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de un/a TRABAJADOR/A SOCIAL aprobada por resolución de alcaldía de 28 de abril que a continuación se relacionan:

«Mediante resolución de alcaldía de 26 de junio, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de TRABAJADORES SOCIALES para el periodo 2017/2019 mediante concurso oposición y por procedimiento de urgencia

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas y, vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de 28 de abril y en virtud del artículo el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas los abajo relacionados en relación con el expediente tramitado para la constitución de una Bolsa de Empleo de Trabajadores Sociales para el Ayuntamiento de Pedro Muñoz

1. Dña. Nuria Campos Martínez
2. Dña. Natalia Ayllón Cano
3. Dña. Irene Zarco Exojo





AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada

TERCERO: Modificar la composición del Tribunal en la persona del Presidente, nombrando a Doña Elena García Alonso en sustitución de Doña Gloria Hornero Sánchez-Herrera

CUARTO. La realización del primer ejercicio será el día 24 de julio de 2017 a las 9:30 horas de la mañana en la Sala de conferencias del Centro Cívico y Cultural debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

El llamamiento será por orden alfabético.

QUINTO. Publicar en el Tablón de edictos del Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio. Asimismo quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.pedro-munoz.com

Relación que se cita:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

	Apellidos	Nombre
1	ACEVEDO MARTINEZ	MERCEDES
2	ALARCON BUSTOS	MARIA
3	ANDUJAR MEMBRILLO	TERESA
4	ARAGON CARRETERO	GEMA
5	ARIAS SANCHEZ	CRISTINA
6	AYLLON CANO	NATALIA
7	BUEDO SALAS	INMACULADA CONCEPCION
8	BUENO TORRES	SONIA
9	CABALLERO MARTINEZ	ESTHER
10	CABEZUELO MENA	CARMEN PILAR
11	CACAO REYES	KARLA VICTORIA
12	CAMPOS MARTÍNEZ	NURIA
13	CANTERO VALENCIA	MANUELA
14	CARMONA SANCHEZ	ANA ISABEL
15	CARRASCO MARTINEZ	RAQUEL
16	CARRIAZO RESCALVO	CARMEN MARIA
17	CASTILLO COELLO	ESTHER
18	COFRADE GRACIA	BEATRIZ
19	COLADO MUÑOZ-LOAISA	SUSANA
20	DE LA FUENTE GIRON	YOLANDA
21	DE LA GUIA INIESTA	MARIA ISABEL
22	DELGADO LARA	SHEILA




**AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ**
**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

23	DIAZ-PARREÑO INIESTA	MARIA DEL MAR
24	ESCOBAR HONRUBIA	PAULA
25	ESCUDERO ESCUDERO	ANA CRISTINA
26	EXPOSITO CORRAL	EVA
27	GALERA CAMPO	FATIMA
28	GALLEGO CASTELLANOS	M ^a CARMEN
29	GARCIA ARAQUE	MARIA DOLORES
30	GARCIA LOPEZ	FRANCISCO JOSE
31	GRANADOS AGUADO	ANA GLORIA
32	GUTIERREZ GONZALEZ-MOHINO	M ^a LUISA
33	HERRERA FIERREZ	JOSE RAMON
34	INIESTA PRADILLO	CRISTINA
35	LOPEZ GALLEGO	ELENA
36	MARQUINA NAVARRO	M ^o ANGELES
37	MARTIN-SERRANO SANCHEZ-MANJAVACAS	MARIA ROSA
38	MELLADO GARCIA-MIGUEL	JOSE ANGEL
39	MONTERO COLLADO	MARIA
40	MORA MONTES	ROSA ANA
41	MORALES OLMEDO	JESUS
42	MORENO MARTA	OLIVIA
43	MUELA VAQUERO	ANA EVA
44	NIETO FERNANDEZ	MIGUEL
45	OCON MUELA	BEATRIZ
46	PADILLA RICHART	MARIA JOSE
47	PERALES REMIREZ	ELISA DEL CARMEN
48	RAMIREZ DIAZ	MARIO
49	RAMIREZ GALLEGO	MARIA DEL CARMEN
50	RAMOS PALOMINO	SANDRA MARIA
51	RENTERO HUETE	RAQUEL
52	RODRIGUEZ AMORES	MARIA IZASKUN
53	RODRIGUEZ-PALMERO MARQUEZ-VILLAREJO	AURORA
54	RUIZ SERRANO	ASCENSION
55	SALIDO ROMERAL	MONICA
56	SALMERON CIFUENTES	ANA BELEN
57	SANCHEZ GUILLEN	MARIA
58	SIERRA SORIA	MARIA
59	TORNERO CATALAN	MARIA ISABEL
60	TORRIJOS CRUZ	ALBA MARIA




**AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ**
**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

61	VALENCIA LOZANO	PABLO
62	VALIENTE GOMEZ	Mº ANGELES
63	VALLEJO UBEDA- PORTUGUES	ALMUDENA
64	VELA ROMERO	ALICIA
65	VILLACAÑAS BARRAJON	ELENA
66	ZARCO EXOJO	IRENE
67	ZARCO ZARCO	MARIA LUISA

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Apellidos	Nombre	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (A)
CARPINTERO GONZALEZ	CRUZ JAVIER	1, 2 y 3
CUBERO DIAZ	MARTA	4
DELGADO MELERO	Mª ROCIO	1
DIAZ DEL CAMPO VIZCAINO	EVA MARIA	2
GONZALEZ VELASCO	MARIA ISABEL	4
MARTIN SEVILLA	PURIFICACION INMACULADA	1, 2 y 4
MARTINEZ GARCIA	ANTONIA	4
MEDINA PINTOR	ROCIO	1
RUEDAS SANCHEZ	VICTOR	2
RUEZ ARAUJO	MARIA LUISA	1 y 2
SANTACRUZ GALLEGO	ELENA	4

(A) Motivos de exclusión de la bolsa:

1. No aporta fotocopia compulsada del DNI.
2. No aporta fotocopia compulsada del Título exigido.
3. No aporta Curriculum vitae.
4. No aporta vida laboral.

LA SECRETARÍA GENERAL

